**SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO**

En El Tuito, Cabecera Municipal de Cabo Corrientes, Jalisco, en punto de las 10:00 diez horas, del día 27 de Agosto del 2020 dos mil veinte, día y hora señalado para que tenga verificativo en el Auditorio de la Casa de la Cultura, la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, a la cual fueron convocados todos los C. C. Munícipes Propietarios L.T. María Graciela Orozco Belman, Manuel Ramos Castillón, María Luisa Guerra Joya, Profa. Evangelina Joya Rodríguez, José Ángel Lorenzo Castillón, Lourdes Olivera Moreno, Lic. Noé Rodríguez Ramos, Celeste Lorenzo Lorenzo, C. José Luis Romero Amaral, C. Pedro Antonio Castillón Macedo, Síndico Municipal y que fue presidida por el Ing. Prisciliano Ramírez Gordian, Presidente Municipal, encontrándose presente el Lic. Edgar Ramón Ibarra Contreras, Secretario General del Ayuntamiento.

La Sesión se realizó al tenor del siguiente:

**O R D E N D E L D Í A**

**I.-** Lista de Asistencia y Declaración del Quórum legal.

**II.-** Aprobación del Orden del día.

**III.-** Se solicita la aprobación del Ayuntamiento en pleno para la autorización de la suscripción de convenio de colaboración entre el Municipio de Cabo Corrientes y Fiscalía del Estado, por medio del Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Jalisco.

**IV.-** Se solicita la aprobación del Ayuntamiento en pleno para que se autorice al Presidente Municipal el Ing. Prisciliano Ramírez Gordian y al C. Pedro Antonio Castillón Macedo, Síndico Municipal, la suscripción del convenio sobre la notificación electrónica de Actos Jurídicos Procedimientos Administrativos y legislativos de la comisión de Gobernación y fortalecimiento Municipal.

**V.-** Se solicita la aprobación del Ayuntamiento en pleno para la autorización de la creación del Grupo de Búsqueda de Personas del Municipio de Cabo Corrientes, Jalisco, designando como responsable del grupo a el C. Santos López Díaz Comisionado de Seguridad Pública Municipal.

**VI.-** Se solicita la aprobación del Ayuntamiento en pleno para la aprobación del presupuesto y compra de Conmutador Panasonic, Negro de 110 W, Tarjeta Extensión Panasonic, Verde Panasonic, Teléfono Digital Panasonic, Desk/Wall, color Blanco, Altavoz, identificación de llamadas, LCD, 16 Teléfonos Panasonic KX-TS550 alámbrico Básico, Unlinea con 13 Memorias (Blanco), Instalación y Configuración, por la cantidad total de $ **83,032.80 (Ochenta y Tres Mil Treinta y Dos Pesos 80/100 moneda nacional, IVA incluido).**

**VII.-** Se solicita la aprobación del Ayuntamiento en pleno para la autorización del presupuesto y compra de Bomba y motor sumergible, kit de empate, tablero arrancador y protección de bomba para el pozo profundo de la localidad de Mayto, por la cantidad total de **$85,084.00 (Ochenta y Cinco Mil Ochenta y Cuatro Pesos 00/100 moneda nacional).**

**VIII.-** Se solicita la aprobación del Ayuntamiento en pleno para la autorización del pago de **$130,264.87 (Ciento Treinta Mil Doscientos Sesenta y Cuatro Pesos 87/100 moneda nacional,** por gastos hospitalarios y honorarios médicos otorgados al **C. EDGAR GARCIA JOYA,** empleado de este H. Ayuntamiento.

**IX.-**  Se solicita la aprobación del Ayuntamiento en pleno para la autorización del presupuesto y ejecución de la obra: **“Rehabilitación de línea de Agua Potable de la Localidad de Graciano Sánchez, Cabo Corrientes, Jalisco,** por la cantidad de **$ 392, 081.40 (Trescientos Noventa y Dos Mil Ochenta y Un Pesos 40/100 moneda nacional,** monto total que será erogado del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).

**X.-** Se solicita la aprobación del Ayuntamiento en pleno para la autorización del presupuesto y ejecución de la obra: **“Rehabilitación de Camino Saca Cosechas y Camino Rural en la localidad de Ixtlahuahuey, Cabo Corrientes, Jalisco”,** por la cantidad de **$90,712.00 (Noventa Mil Setecientos Doce Pesos 00/100 moneda nacional),** monto total que será erogado del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).

**XI.-** Se solicita la aprobación del Ayuntamiento en pleno para la autorización del presupuesto y ejecución de la obra: **“Equipamiento y Rehabilitación de Equipo Pozo Profundo en la localidad de Mayto, Municipio de Cabo Corrientes, Jalisco”,** por la cantidad de **$ 43,610.20 (Cuarenta y Tres mil Seiscientos Diez Pesos 20/100 moneda nacional),** monto total que será erogado del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).

**XII.-** Se solicita la aprobación del Ayuntamiento en pleno, para la autorización del presupuesto y ejecución de la obra: **“Construcción de 2 Dos Guardaganados en la Localidad de Rastrojos,** por la cantidad de **$101,998.35 (Ciento Un Mil Novecientos Noventa y Ocho pesos 35/100 moneda nacional),** monto total que será erogado del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).

**XIII.-** Se solicita la aprobación del Ayuntamiento en pleno, para la autorización del presupuesto y pago de cirugía de catarata de ojo izquierdo al **Sr. Marcelino Araiza Rodríguez** por la cantidad de **$24,000.00 (Veinticuatro Mil Pesos 00/100 moneda nacional).**

**XIV.-** Se solicita la aprobación del Ayuntamiento en pleno para facultar al Ing. Prisciliano Ramírez Gordian, C. Pedro Antonio Castillón Macedo, Lic. Edgar Ramón Ibarra Contreras en su carácter de Presidente Municipal, Síndico Municipal y Secretario General respectivamente, para la suscripción de Convenio con la Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET) para la actualización de Programas de Ordenamientos Ecológicos Locales (POEL) y fusión del Plan de Desarrollo Municipal.

**XV.-** Se solicita la aprobación del Ayuntamiento en pleno para la autorización de ampliación del 16 al 30 de junio del 2020 del convenio de Coordinación celebrado con la Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, así como el pago por el mismo periodo de la brigada contra Incendios, por la cantidad de **$28,000.00 (Veintiocho Mil Pesos 00/100 moneda nacional).**

**XVI.-** Se solicita la aprobación del Ayuntamiento en pleno para la autorización del pago de **$19,000.00 (Diecinueve Mil Pesos 00/100 moneda nacional),** por el paquete funerario otorgado al C. Álvaro Isaías Pérez Castillón quien fuese en vida trabajador de este H. Ayuntamiento de Cabo Corrientes, Jalisco.

**XVII.-** Se solicita la aprobación del Ayuntamiento en pleno para la firma del Convenio con la Secretaría de Cultura por la cantidad de $94,935.00 Noventa y Cuatro Mil Novecientos Treinta y Cinco Pesos 00/100 M.N.) de la misma manera el Municipio se compromete a aportar la cantidad de $119,414.68(Ciento Diecinueve Mil Cuatrocientos Catorce Pesos 68/100 M.N.) para el pago de Instructores del Programa Fondo Talleres para Casas de la Cultura presencial o virtual durante la contingencia sanitaria COVID – 19 ejercicio 2020, de los diversos talleres artísticos para el ejercicio 2020.

**XVIII.-** Se solicita la aprobación del Ayuntamiento en pleno para las condiciones que mediarán en el funcionamiento de la Biblioteca Pública Municipal

**1.-** El local que cuenta con 165m². , ubicado en Calle Portal Hidalgo, número 12 , Código Postal 48400, en El Tuito, Cabo Corrientes, Jalisco, queda afectado para uso exclusivo de biblioteca pública (se anexa plano y croquis de localización).

**2.-** Este H. Ayuntamiento, se compromete a contratar y remunerar al personal bibliotecario y de apoyo que se encargue del funcionamiento de dicha biblioteca.

**3.-** Este H. Ayuntamiento se compromete a proporcionar la vigilancia y el aseo diario de la biblioteca.

**4.-** Este H. Ayuntamiento, se compromete a dotar del mobiliario y equipo de cómputo necesarios a la biblioteca de referencia, así como de la conectividad con ancho de banda suficiente para poder suministrar servicios digitales.

**5.-** Este H. Ayuntamiento, se compromete a dar el mantenimiento preventivo y correctivo necesario al local, así como reparar el mobiliario, equipo y los libros que lo requieran.

**6.-** Este H. Ayuntamiento se compromete a realizar el pago de los servicios de luz, agua e internet.

**7.-** Este H. Ayuntamiento, se compromete a proporcionar los materiales de papelería requeridos para el trabajo cotidiano de los bibliotecarios, los insumos de limpieza, así como los recursos necesarios para desarrollar actividades de fomento de la lectura.

**8.-** Este H. Ayuntamiento asume la responsabilidad de mantener la vigencia del local que ocupa la biblioteca y bajo ninguna circunstancia podrá ser reubicada de manera unilateral. Deberá realizarse con previo acuerdo y consentimiento de las demás instancias que hayan intervenido en su creación.

**9.-**Este H. Ayuntamiento asume la responsabilidad de instruir a quien corresponda para que se aplique de manera permanente programas de protección civil y accesibilidad que garanticen la seguridad de usuarios y trabajadores de la institución. Es también su responsabilidad contar con un plan de prevención y protección del patrimonio documental en caso de siniestros y desastres naturales.

**10.-** Este H. Ayuntamiento sabe y acepta que, ante el incumplimiento de estos compromisos, la Dirección General de Bibliotecas, se reserva el derecho de recuperar todo el material enviado, (en virtud de que está considerado como *Propiedad Federal de la Nación*)para reasignarlo a otra biblioteca.

**11.-** Este H. Ayuntamiento sabe y acepta que por cambio de autoridades podrá refrendarse y ratificarse la presente Acta de Cabildo.

**XIX.-** Se solicita la autorización del Ayuntamiento en pleno para la indemnización por muerte de los:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Nombre | Prestaciones Adeudadas | Compensación por tiempo laborado | Total |
| Álvaro Isaías Pérez Castillón | $14,842.46 | $20,000.00 | $34,842.46 |
| Luis Telesforo Marcelino | $8,595.20 | $20,000.00 | $28,595.2 |
| Sebastián Álvarez Gallegos | $6,516.64 | $20,000.00 | $26,516.64 |

**XX.- Asuntos Generales**

**XXI.- Clausura de la Sesión.**

**PUNTO UNO:** En el desahogo del presente punto se pasó lista de asistencia, estando presente el Presidente Municipal Ing. Prisciliano Ramírez Gordian, así como también el Síndico Municipal, C. Pedro Antonio Castillón Macedo, y los C. C. Regidores L.T. María Graciela Orozco Belman, C. María Luisa Guerra Joya, C. Manuel Ramos Castillón, Profa. Evangelina Joya Rodríguez, C. José Ángel Lorenzo Castillón, C. Lourdes Olivera Moreno, Lic. Noé Rodriguez Ramos, C. Celeste Lorenzo Lorenzo, C. José Luis Romero Amaral, verificándose que existe Quórum legal..

**PUNTO DOS:** En este punto del orden del día el Secretario General del Ayuntamiento Lic. Edgar Ramón Ibarra Contreras, procedió a dar lectura al orden del día, misma que fue aprobada por Unanimidad de Votos; por los C.C. Regidores.

**PUNTO TRES:** En el desahogo de este punto del orden del día el Ing. Prisciliano Ramírez Gordian, en su carácter de Presidente Municipal, solicita la aprobación del Ayuntamiento en pleno para la autorización de la suscripción de convenio de colaboración entre el Municipio de Cabo Corrientes y Fiscalía del Estado, por medio del Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Jalisco.

Una vez analizado y discutido, este punto del orden del día los C.C. Regidores, **Aprobaron por Unanimidad de Votos**, la suscripción de convenio de colaboración entre el Municipio de Cabo Corrientes y Fiscalía del Estado, por medio del Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Jalisco.

**PUNTO CUATRO:** En el desahogo de este punto del orden del día el Ing. Prisciliano Ramírez Gordian, en su carácter de Presidente Municipal, solicita la aprobación del Ayuntamiento en pleno para que se autorice al Presidente Municipal el Ing. Prisciliano Ramírez Gordian y al C. Pedro Antonio Castillón Macedo, Síndico Municipal, la suscripción del convenio sobre la notificación electrónica de Actos Jurídicos Procedimientos Administrativos y legislativos de la comisión de Gobernación y fortalecimiento Municipal.

Una vez analizado y discutido, este punto del orden del día los C.C. Regidores, **Aprobaron por Unanimidad de Votos**, se autorice al Presidente Municipal el Ing. Prisciliano Ramírez Gordian y al C. Pedro Antonio Castillón Macedo, Síndico Municipal, la suscripción del convenio sobre la notificación electrónica de Actos Jurídicos Procedimientos Administrativos y legislativos de la comisión de Gobernación y fortalecimiento Municipal.

**PUNTO CINCO:** En el desahogo de este punto del orden del día el Ing. Prisciliano Ramírez Gordian, en su carácter de Presidente Municipal, solicita la aprobación del Ayuntamiento en pleno para la autorización de la creación del Grupo de Búsqueda de Personas del Municipio de Cabo Corrientes, Jalisco, designando como responsable del grupo a el C. Santos López Díaz Comisionado de Seguridad Pública Municipal.

Una vez analizado y discutido, este punto del orden del día los C.C. Regidores, **Aprobaron por Unanimidad de Votos**, la creación del Grupo de Búsqueda de Personas del Municipio de Cabo Corrientes, Jalisco, designando como responsable del grupo a el C. Santos López Díaz Comisionado de Seguridad Pública Municipal.

**PUNTO SEIS:** En el desahogo de este punto del orden del día el Ing. Prisciliano Ramírez Gordian, en su carácter de Presidente Municipal, solicita la aprobación del Ayuntamiento en pleno para la aprobación del presupuesto y compra de Conmutador Panasonic, Negro de 110 W, Tarjeta Extensión Panasonic, Verde Panasonic, Teléfono Digital Panasonic, Desk/Wall, color Blanco, Altavoz, identificación de llamadas, LCD, 16 Teléfonos Panasonic KX-TS550 alámbrico Básico, Unlinea con 13 Memorias (Blanco), Instalación y Configuración, por la cantidad total de **$83,032.80 (Ochenta y Tres Mil Treinta y Dos Pesos 80/100 moneda nacional), IVA incluido.**

Una vez analizado y discutido, este punto del orden del día los C.C. Regidores, **Aprobaron por Unanimidad de Votos**, el presupuesto y compra de Conmutador Panasonic, Negro de 110 W, Tarjeta Extensión Panasonic, Verde Panasonic, Teléfono Digital Panasonic, Desk/Wall, color Blanco, Altavoz, identificación de llamadas, LCD, 16 Teléfonos Panasonic KX-TS550 alámbrico Básico, Unlinea con 13 Memorias (Blanco), Instalación y Configuración, por la cantidad total de **$83,032.80 (Ochenta y Tres Mil Treinta y Dos Pesos 80/100 moneda nacional), IVA incluido.**

**PUNTO SIETE:** En el desahogo de este punto del orden del día el Ing. Prisciliano Ramírez Gordian, en su carácter de Presidente Municipal, solicita la aprobación del Ayuntamiento en pleno para la autorización del presupuesto y compra de Bomba y motor sumergible, kit de empate, tablero arrancador y protección de bomba para el pozo profundo de la localidad de Mayto, por la cantidad total de **$ 85,084.00 (Ochenta y Cinco Mil Ochenta y Cuatro Pesos 00/100 moneda nacional.)**

Una vez analizado y discutido, este punto del orden del día los C.C. Regidores, **Aprobaron por Unanimidad de Votos**, el presupuesto y compra de Bomba y motor sumergible, kit de empate, tablero arrancador y protección de bomba para el pozo profundo de la localidad de Mayto, por la cantidad total de **$ 85,084.00 (Ochenta y Cinco Mil Ochenta y Cuatro Pesos 00/100 moneda nacional.)**

**PUNTO OCHO:** En el desahogo de este punto del orden del día el Ing. Prisciliano Ramírez Gordian, en su carácter de Presidente Municipal, solicita la aprobación del Ayuntamiento en pleno para la autorización del pago de **$ 130,264.87 (Ciento Treinta Mil Doscientos Sesenta y Cuatro Pesos 87/100 moneda nacional),** por gastos hospitalarios y honorarios médicos otorgados al **C. EDGAR GRACIA JOYA,** empleado de este H. Ayuntamiento.

Una vez analizado y discutido, este punto del orden del día los C.C. Regidores, **Aprobaron por Unanimidad de Votos**, el pago de **$130,264.87 (Ciento Treinta Mil Doscientos Sesenta y Cuatro Pesos 87/100 moneda nacional),** por gastos hospitalarios y honorarios médicos otorgados al **C. EDGAR GRACIA JOYA,** empleado de este H. Ayuntamiento.

**PUNTO NUEVE:** En el desahogo de este punto del orden del día el Ing. Prisciliano Ramírez Gordian, en su carácter de Presidente Municipal, solicita la aprobación del Ayuntamiento en pleno para la autorización del presupuesto y ejecución de la obra **Rehabilitación de línea de Agua Potable de la localidad de Graciano Sánchez, Cabo Corrientes, Jalisco,** por la cantidad de **$392,081.40 (Trescientos Noventa y Dos mil Ochenta y Un Pesos 40/100 M.N),** monto total que será erogado del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).

Una vez analizado y discutido, este punto del orden del día los C.C. Regidores, **Aprobaron por Unanimidad de Votos**, el presupuesto y ejecución de la obra **Rehabilitación de línea de Agua Potable de la localidad de Graciano Sánchez, Cabo Corrientes, Jalisco,** por la cantidad de **$ 392,081.40 (Trescientos Noventa y Dos Mil Ochenta y Un Pesos 40/100 M.N),** monto total que será erogado del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).

**PUNTO DIEZ:** En el desahogo de este punto del orden del día el Ing. Prisciliano Ramírez Gordian, en su carácter de Presidente Municipal, solicita la aprobación del Ayuntamiento en pleno para la autorización del presupuesto y ejecución de la obra **Rehabilitación de Camino Saca Cosechas y Camino Rural en la localidad de Ixtlahuahuey, Cabo Corrientes, Jalisco,** por la cantidad de **$90,712.00 (Noventa Mil Setecientos Doce Pesos 00/100 moneda nacional),** monto total que será erogado del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).

Una vez analizado y discutido, este punto del orden del día los C.C. Regidores, **Aprobaron por Unanimidad de Votos**, el presupuesto y ejecución de la obra **Rehabilitación de Camino Saca Cosechas y Camino Rural en la localidad de Ixtlahuahuey, Cabo Corrientes, Jalisco,** por la cantidad de **$90,712.00 (Noventa Mil Setecientos Doce Pesos 00/100 moneda nacional),** monto total que será erogado del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).

**PUNTO ONCE:** En el desahogo de este punto del orden del día el Ing. Prisciliano Ramírez Gordian, en su carácter de Presidente Municipal, solicita la aprobación del Ayuntamiento en pleno para la autorización del presupuesto y ejecución de la obra **Equipamiento y Rehabilitación de Equipo Pozo Profundo en la localidad de Mayto, Municipio de Cabo Corrientes, Jalisco,** por la cantidad de **$43,610.20 (Cuarenta y Tres Mil Seiscientos Diez Pesos 20/100 moneda nacional),** monto total que será erogado del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).

Una vez analizado y discutido, este punto del orden del día los C.C. Regidores, **Aprobaron por Unanimidad de Votos**, el presupuesto y ejecución de la obra “**Equipamiento y Rehabilitación de Equipo Pozo Profundo en la localidad de Mayto, Municipio de Cabo Corrientes, Jalisco”,** por la cantidad de **$43,610.20 (Cuarenta y Tres Mil Seiscientos Diez Pesos 20/100 moneda nacional),** monto total que será erogado del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).

**PUNTO DOCE:** En el desahogo de este punto del orden del día el Ing. Prisciliano Ramírez Gordian, en su carácter de Presidente Municipal, solicita la aprobación del Ayuntamiento en pleno para la autorización del presupuesto y ejecución de la obra **Construcción de 2 Dos Guardaganados en la localidad de Rastrojos,** por la cantidad de **$101,998.35 (Ciento Un Mil Novecientos Noventa y Ocho Pesos 35/100 moneda nacional),** monto total que será erogado del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).

Una vez analizado y discutido, este punto del orden del día los C.C. Regidores, **Aprobaron por Unanimidad de Votos**, del presupuesto y ejecución de la obra **Construcción de 2 Dos Guardaganados en la localidad de Rastrojos,** por la cantidad de **$101,998.35 (Ciento Un Mil Novecientos Noventa y Ocho Pesos 35/100 moneda nacional),** monto total que será erogado del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).

**PUNTO TRECE:** En el desahogo de este punto del orden del día el Ing. Prisciliano Ramírez Gordian, en su carácter de Presidente Municipal, solicita la aprobación del Ayuntamiento en pleno para la autorización del presupuesto y pago de cirugía de catarata de ojo izquierdo al **Sr. Marcelino Araiza Rodríguez** por la cantidad de **$ 24,000.00 (Veinticuatro Mil Pesos 00/100 moneda nacional).**

Una vez analizado y discutido, este punto del orden del día los C.C. Regidores, **Aprobaron por Unanimidad de Votos**, el presupuesto y pago de cirugía de catarata de ojo izquierdo al **Sr. Marcelino Araiza Rodríguez** por la cantidad de **$ 24,000.00 (Veinticuatro Mil Pesos 00/100 moneda nacional).**

**PUNTO CATORCE:** En el desahogo de este punto del orden del día el Ing. Prisciliano Ramírez Gordian, en su carácter de Presidente Municipal, solicita la aprobación del Ayuntamiento en pleno para facultar al Ing. Prisciliano Ramírez Gordian, C. Pedro Antonio Castillón Macedo, Lic. Edgar Ramón Ibarra Contreras en su carácter de Presidente Municipal, Síndico Municipal y Secretario General respectivamente, para la suscripción de convenio con la Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET) para la actualización de Programas de Ordenamientos Ecológicos Locales (POEL) y fusión del Plan de Desarrollo Municipal.

Una vez analizado y discutido, este punto del orden del día los C.C. Regidores, **Aprobaron por Unanimidad de Votos**, facultar al Ing. Prisciliano Ramírez Gordian, C. Pedro Antonio Castillón Macedo, Lic. Edgar Ramón Ibarra Contreras en su carácter de Presidente Municipal, Síndico Municipal y Secretario General respectivamente, para la suscripción de convenio con la Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET) para la actualización de Programas de Ordenamientos Ecológicos Locales (POEL) y fusión del Plan de Desarrollo Municipal.

**PUNTO QUINCE:** En el desahogo de este punto del orden del día el Ing. Prisciliano Ramírez Gordian, en su carácter de Presidente Municipal, solicita la aprobación del Ayuntamiento en pleno para la autorización de ampliación del 16 al 30 de junio del 2020 del convenio de Coordinación celebrado con la Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, así como el pago por el mismo periodo de la brigada contra Incendios, por la cantidad de **$28,000.00 (Veintiocho Mil Pesos 00/100 moneda nacional).**

Una vez analizado y discutido, este punto del orden del día los C.C. Regidores, **Aprobaron por Unanimidad de Votos**, la ampliación del 16 al 30 de junio del 2020 del convenio de Coordinación celebrado con la Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, así como el pago por el mismo periodo de la brigada contra Incendios, por la cantidad de **$28,000.00 (Veintiocho Mil Pesos 00/100 moneda nacional).**

**PUNTO DIECISÉIS:** En el desahogo de este punto del orden del día el Ing. Prisciliano Ramírez Gordian, en su carácter de Presidente Municipal, solicita la aprobación del Ayuntamiento en pleno para la autorización del pago de **$19,000.00 (Diecinueve Mil Pesos 00/100 moneda nacional),** por el paquete funerario otorgado al C. Álvaro Isaías Pérez Castillón quien fuese en vida trabajador de este H. Ayuntamiento de Cabo Corrientes, Jalisco.

Una vez analizado y discutido, este punto del orden del día los C.C. Regidores, **Aprobaron por Unanimidad de Votos**, del pago de **$19,000.00 Diecinueve Mil Pesos 00/100 moneda nacional),** por el paquete funerario otorgado al C. Álvaro Isaías Pérez Castillón quien fuese en vida trabajador de este H. Ayuntamiento de Cabo Corrientes, Jalisco.

**PUNTO DIECISIETE:** En el desahogo de este punto del orden del día el Ing. Prisciliano Ramírez Gordian, en su carácter de Presidente Municipal, solicita la aprobación del Ayuntamiento en pleno para la firma del Convenio con la Secretaría de Cultura por la cantidad de $94,935.00 (Noventa y Cuatro Mil Novecientos Treinta y Cinco Pesos 00/100 M.N.) de la misma manera el Municipio se compromete a aportar la cantidad de $119, 414.68 ( Ciento Diecinueve Mil Cuatrocientos Catorce Pesos 68/100 M.N.) para el pago de Instructores del Programa Fondo Talleres para Casas de la Cultura presencial o virtual durante la contingencia sanitaria COVID – 19 ejercicio 2020, de los diversos talleres artísticos para el ejercicio 2020.

Una vez analizado y discutido, este punto del orden del día los C.C. Regidores, **Aprobaron por Unanimidad de Votos**, la firma del Convenio con la Secretaría de Cultura por la cantidad de $94,935.00(Noventa y Cuatro Mil Novecientos Treinta y Cinco Pesos 00/100 M.N.) de la misma manera el Municipio se compromete a aportar la cantidad de $119,414.68 (Ciento Diecinueve Mil Cuatrocientos Catorce Pesos 68/100 M.N.) para el pago de Instructores del Programa Fondo Talleres para Casas de la Cultura presencial o virtual durante la contingencia sanitaria COVID – 19 ejercicio 2020, de los diversos talleres artísticos para el ejercicio 2020.

**PUNTO DIECIOCHO:** En el desahogo de este punto del orden del día el Ing. Prisciliano Ramírez Gordian, en su carácter de Presidente Municipal, solicita la aprobación del Ayuntamiento en pleno para las condiciones que mediarán en el funcionamiento de la Biblioteca Pública Municipal

**1.-** El local que cuenta con 165m². , ubicado en Calle Portal Hidalgo, número 12 , Código Postal 48400, en El Tuito, Cabo Corrientes, Jalisco, queda afectado para uso exclusivo de biblioteca pública (se anexa plano y croquis de localización).

**2.-** Este H. Ayuntamiento, se compromete a contratar y remunerar al personal bibliotecario y de apoyo que se encargue del funcionamiento de dicha biblioteca.

**3.-** Este H. Ayuntamiento se compromete a proporcionar la vigilancia y el aseo diario de la biblioteca.

**4.-** Este H. Ayuntamiento, se compromete a dotar del mobiliario y equipo de cómputo necesarios a la biblioteca de referencia, así como de la conectividad con ancho de banda suficiente para poder suministrar servicios digitales.

**5.-** Este H. Ayuntamiento, se compromete a dar el mantenimiento preventivo y correctivo necesario al local, así como reparar el mobiliario, equipo y los libros que lo requieran.

**6.-** Este H. Ayuntamiento se compromete a realizar el pago de los servicios de luz, agua e internet.

**7.-** Este H. Ayuntamiento, se compromete a proporcionar los materiales de papelería requeridos para el trabajo cotidiano de los bibliotecarios, los insumos de limpieza, así como los recursos necesarios para desarrollar actividades de fomento de la lectura.

**8.-** Este H. Ayuntamiento asume la responsabilidad de mantener la vigencia del local que ocupa la biblioteca y bajo ninguna circunstancia podrá ser reubicada de manera unilateral. Deberá realizarse con previo acuerdo y consentimiento de las demás instancias que hayan intervenido en su creación.

**9.-**Este H. Ayuntamiento asume la responsabilidad de instruir a quien corresponda para que se aplique de manera permanente programas de protección civil y accesibilidad que garanticen la seguridad de usuarios y trabajadores de la institución. Es también su responsabilidad contar con un plan de prevención y protección del patrimonio documental en caso de siniestros y desastres naturales.

**10.-** Este H. Ayuntamiento sabe y acepta que, ante el incumplimiento de estos compromisos, la Dirección General de Bibliotecas, se reserva el derecho de recuperar todo el material enviado, (en virtud de que está considerado como *Propiedad Federal de la Nación*)para reasignarlo a otra biblioteca.

**11.-** Este H. Ayuntamiento sabe y acepta que por cambio de autoridades podrá refrendarse y ratificarse la presente Acta de Cabildo.

Una vez analizado y discutido, este punto del orden del día los C.C. Regidores, **Aprobaron por Unanimidad de Votos**, las condiciones que mediarán en el funcionamiento de la Biblioteca Pública Municipal

**1.-** El local que cuenta con 165m². , ubicado en Calle Portal Hidalgo, número 12 , Código Postal 48400, en El Tuito, Cabo Corrientes, Jalisco, queda afectado para uso exclusivo de biblioteca pública (se anexa plano y croquis de localización).

**2.-** Este H. Ayuntamiento, se compromete a contratar y remunerar al personal bibliotecario y de apoyo que se encargue del funcionamiento de dicha biblioteca.

**3.-** Este H. Ayuntamiento se compromete a proporcionar la vigilancia y el aseo diario de la biblioteca.

**4.-** Este H. Ayuntamiento, se compromete a dotar del mobiliario y equipo de cómputo necesarios a la biblioteca de referencia, así como de la conectividad con ancho de banda suficiente para poder suministrar servicios digitales.

**5.-** Este H. Ayuntamiento, se compromete a dar el mantenimiento preventivo y correctivo necesario al local, así como reparar el mobiliario, equipo y los libros que lo requieran.

**6.-** Este H. Ayuntamiento se compromete a realizar el pago de los servicios de luz, agua e internet.

**7.-** Este H. Ayuntamiento, se compromete a proporcionar los materiales de papelería requeridos para el trabajo cotidiano de los bibliotecarios, los insumos de limpieza, así como los recursos necesarios para desarrollar actividades de fomento de la lectura.

**8.-** Este H. Ayuntamiento asume la responsabilidad de mantener la vigencia del local que ocupa la biblioteca y bajo ninguna circunstancia podrá ser reubicada de manera unilateral. Deberá realizarse con previo acuerdo y consentimiento de las demás instancias que hayan intervenido en su creación.

**9.-**Este H. Ayuntamiento asume la responsabilidad de instruir a quien corresponda para que se aplique de manera permanente programas de protección civil y accesibilidad que garanticen la seguridad de usuarios y trabajadores de la institución. Es también su responsabilidad contar con un plan de prevención y protección del patrimonio documental en caso de siniestros y desastres naturales.

**10.-** Este H. Ayuntamiento sabe y acepta que, ante el incumplimiento de estos compromisos, la Dirección General de Bibliotecas, se reserva el derecho de recuperar todo el material enviado, (en virtud de que está considerado como *Propiedad Federal de la Nación*)para reasignarlo a otra biblioteca.

**11.-** Este H. Ayuntamiento sabe y acepta que por cambio de autoridades podrá refrendarse y ratificarse la presente Acta de Cabildo.

**PUNTO DIECINUEVE:** En el desahogo de este punto del orden del día el Ing. Prisciliano Ramírez Gordian, en su carácter de Presidente Municipal, solicita la autorización del Ayuntamiento en pleno para la indemnización por muerte de los C.C:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Nombre | Prestaciones Adeudadas | Compensación por tiempo laborado | Total |
| Álvaro Isaías Pérez Castillón | $14,842.46 | $20,000.00 | $34,842.46 |
| Luis Telesforo Marcelino | $8595.20 | $20,000.00 | $28,595.2 |
| Sebastián Álvarez Gallegos | $6516.64 | $20,000.00 | $26,516.64 |

Una vez analizado y discutido, este punto del orden del día los C.C. Regidores, **Aprobaron por Unanimidad de Votos**, la indemnización por muerte de los C.C:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Nombre | Prestaciones Adeudadas | Compensación por tiempo laborado | Total |
| Álvaro Isaías Pérez Castillón | $14,842.46 | $20,000.00 | $34,842.46 |
| Luis Telesforo Marcelino | $8595.20 | $20,000.00 | $28,595.2 |
| Sebastián Álvarez Gallegos | $6516.64 | $20,000.00 | $26,516.64 |

**PUNTO VEINTE: ASUNTOS GENERALES:**

**ASUNTOS GENERALES**

**EN EL DESAHOGO DE ASUNTOS GENERALES, TOMA LA PALABRA EL SINDICO C. PEDRO ANTONIO CASTILLON MACEDO:**

Hace mención de temas de salud sobre lo de las fumigaciones para la prevención del dengue y seguir con el protocolo contra el covid-19.

Comenta que el módulo de maquinaria debe seguir con la rehabilitación de caminos, ya que por el temporal de lluvias se encuentran en mal estado.

**EN EL DESAHOGO DE ASUNTOS GENERALES, TOMA LA PALABRA EL REGIDOR: C. JOSE LUIS ROMERO AMARAL:**

Comenta que aún se está trabajando en la Rehabilitación de caminos en la Localidad de Chimo, ya que la gente también les está apoyando.

Solicita que se analice el tema respecto al puente vehicular de la Localidad de Aquiles Serdán, existiendo la posibilidad de reubicarlo y ver la manera de arreglar lo del terreno para no afectar a propietarios.

**EN EL DESAHOGO DE ASUNTOS GENERALES, TOMA LA PALABRA LA REGIDORA, C. CELESTE LORENZO LORENZO:**

Menciona que debido a las lluvias de repente se tienen que parar las obras pero se está apoyando a las zonas afectadas como se puede como lo es en Quimixto que ya está habilitado el centro de salud también atendiendo a las localidades cercanas como Yelapa.

Nos hace saber que el poste de Quimixto ya se cambió, gracias a la buena comunicación que tenemos con la CFE y también ya se está trabajando en el alumbrado público en Yelapa.

Por otro lado nos hace saber que la gente de Quimixto ha contribuido con lo cultural y cedió a prestarnos sus paredes para la creación de murales

**EN EL DESAHOGO DE ASUNTOS GENERALES, TOMA LA PALABRA LA REGIDORA, C. LOURDES OLIVERA MORENO:**

Agradece al señor presidente la construcción del puente en la Localidad de Teopa, que se entrega en un muy buen tiempo.

Hace recordar el tema de la señal de televisión para la gente de bajos recursos que no tiene para pagar servicios de internet o televisión

Solicita que se reparen el alumbrado público en nuestra cabecera municipal, ya que hay zonas obscuras debido a focos fundidos.

Hace la petición de darle seguimiento al tema que se viene arrastrando te tiempo atrás sobre el presupuesto de egresos y el aumento salarial que no se ha aumentado desde hace muchos años atrás y pide que sea a todo el personal.

Les recuerda sobre el pago del sr. Raya el cual aún no se le ha pagado y quedo autorizado pagar el diciembre pasado.

Hace mención sobre el pago de medicamentos atrasados que mayor parte no se les da importancia a los trabajadores con los sueldos más bajos, lo cual ha generado la molestia de los antes mencionados.

**EN EL DESAHOGO DE ASUNTOS GENERALES, TOMA LA PALABRA EL REGIDOR, LIC. NOE RODRIGUEZ RAMOS:**

Hace la petición que el reglamento de construcción comentado anteriormente sea movido al reglamento del día el cual sea aprobado y tenga vigencia.

Hace mención al señor presidente y le recuerda que todos los temas aprobados se iban a poner en el orden del día y hace mención que no ha sido de esta forma el cual hace dudar de la palabra del presidente municipal.

Nos comenta que en la reunión de presupuesto de egresos se llegó al acuerdo de hacer algunos movimientos sobre el salario de los empleados y hace la petición de reconocer el gran trabajo del señor José de Jesús Delgado Valdez, haciéndole un aumento y que a pesar de no tener un brazo es un muy buen elemento.

Hace mención que se da cuenta que hay más de 300 mil pesos en adelantos de aguinaldos, los cuales no se han informado y que para darles un aumento muy justo a los trabajadores no hay fondos de lo cual también afirma que no se informó.

Hace recordar que se aprobó un Reglamento de Adquisiciones, donde está formado un consejo de adquisiciones que contempla una cierta cantidad de UMAS que si en trabajos y servicios lo superan deben de pasar por ese consejo obligadamente y no ha pasado. Indica que esto comentado anteriormente se brinca esa formalidad y la suple con la aprobación de cabildo y queda ese hueco. Hace la invitación al señor presidente que se subsane, ya que en su debido momento puede ser un tema delicado.

Menciona que anteriormente se tomó el tema de la retención del ISPT y le dijo al presidente que no le diera explicaciones de que no había forma de tratarlo y le comento que había audiencias electrónicas y que bien de una forma se podía tratar ese asunto. Comenta que por transparencia solicito el descuento y retención que se les había hecho a los trabajadores de octubre de 2015 a abril de 2019, el cual le dio un total de $9´047,900.84 (Nueve Millones Cuarenta y Siete Mil Novecientos pesos M.N). Derivado de esto anteriormente comentado hace petición de buscar una alternativa para solucionarlo.

Comenta que anteriormente se retomó el tema sobre el SAT, lo cual el señor presidente muy contento nos comentó que se habían empezado unas negociaciones con este antes mencionado y que les iba a dar una cierta cantidad y luego se iban a hacer otros arreglos. Respecto a esto, el regidor Noé comenta que el señor presidente se molestó cuando le dijo que está cometiendo un delito y hace mención que se lo fundamentó y que no nada más es un delito, sino una violación a la función pública, lo cual advierte que es un tema al cual se le debe de dar una solución. Haciendo la propuesta de la creación de una cuenta mancomunada que no se pueda mover.

Menciona que existen varias obras inconclusas, como lo es el puente vehicular de la Localidad de Los Rastrojos, la cual se comentó que iba a ser incluido en la próxima reunión. Así como también solicita que se reinstale la lámpara que se quitó, ya que en ese cruce no se cuenta con luz.

Finaliza solicitando que se rehabilite los caminos que llevan a la Localidad de Pizota, así como el tema del cruce del rio de la Localidad antes mencionada, ya que causará aglomeración de basura en la Localidad de Yelapa al no haber otro acceso para evacuarla. Y al mismo tiempo cuestiona al presidente municipal si existen delimitadas zonas de riesgo en nuestro municipio, esto debido a las recientes afectaciones de los ciudadanos.

**EN EL DESAHOGO DE ASUNTOS GENERALES, TOMA LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL EL ING. PRISCILIANO RAMIREZ GORDIAN:**

Primordialmente hace mención al regidor Noé que no toma en ataque los comentarios antes dichos, opina que es válido cualquier comentario.

Hace mención sobre el tema del señor José de Jesús Delgado Valdez, que se homologo a un puesto más alto y menciona que a ningún empleado se le ha bajado el sueldo.

En el tema de los impuestos menciona que lo retomo la sesión pasada en el cual se están haciendo las negociaciones con la hacienda del estado. Menciona que el préstamo va a ser exclusivamente para los impuestos.

Sobre el tema del C. Rafael Ríos Raya comenta que ya está la propuesta, lo cual aceptó un pago inicial del 50% y el resto en mensualidades, esto para darle seguimiento en una reunión el próximo 4 de septiembre de 2020.

Hace saber que lo del puente de la Localidad de Los Rastrojos es una obra que se va a hacer por el FONDEN, a través de la Secretaria de Comunicaciones y Transportes. También respecto a estas obras comenta que el puente de Aquiles Serdán ya se está viendo con la gente de CONAGUA para hacer los estudios de mecánica de suelo y también se está buscando la zona más viable para hacer la construcción haciéndoles saber que esta obra será creada con recursos estatales. Menciona que el muelle de las Ánimas ya está aprobado y la obra se va a iniciar con 5 millones de pesos.

Haciendo mención sobre el camino a Pizota, comenta que ahorita con el muelle que se está construyendo sea la vialidad más prudente ya que ayuda también al traslado de las personas mayores más rápido, y si hay que sacar la basura por ahí de momento, debido a que las lluvias estarán desgastando constantemente el camino e inhabilitando. Hace mención sobre el paso de fragoso el cual se estará haciendo con recursos municipales y lo estaremos tomando en cuenta para solucionarlo lo antes posible

Dando respuesta a la pregunta que hizo el regidor Noe, sobre las zonas de riesgo, comenta que si está delimitada, hay un documento que debe de existir en todos los municipios y muy pocos lo tiene, que se llama atlas de riesgo, no lo tenemos nosotros comenta pero lo delimitamos con los recorridos que hace protección civil.

Viendo el tema de la televisión que anteriormente se mencionaba, les comento que este estaba obstruido por un contrato ante la Comisión Federal de Electricidad pero ya se hizo el contrato por parte de nuestro Síndico y también se hizo un contrato para el área de la casa de la cultura por el tema de los aires acondicionados.

Recalca la importancia del tema de salud de la parte costera del municipio lo cual ya se fue a presentar el doctor para que se les esté atendiendo ya que fue solicitado

Respecto al módulo de maquinaria hace comentario que está trabajando rumbo a la Localidad de Chimo para rehabilitar los pasos afectados y todos los distintos caminos de las localidades.

Hace mención que en el tema de las fumigaciones, solo se está haciendo en las casas donde hay casos de dengue y no en todas las calles ya debido a las lluvias se lavan los químicos y sería un desperdicio de dinero.

Comenta que la obra de luz de Graciano Sánchez no fue entregada al municipio debido a que el contratista que se está encargando de éste aún no la ha terminado.

Informa que ya se comenzó la rehabilitación de calles en El Tuito, y que se introdujeron 3 proyectos para empedrado municipal en la cabecera. También menciona que se estarán armando cuadrilla para la limpieza de las playas afectadas por las anteriores afectaciones

Hace saber que ya se está resolviendo el tema de los gastos médicos para efectuar los pagos atrasados.

Haciendo contestación sobre las fiestas patrias nos hace saber que por órdenes del Gobierno del Estado serán canceladas.

Finaliza diciendo que se estará trabajando en el tema de las aguas negras en la Localidad de Tehuamixtle y se les hará la propuesta de que el municipio ponga el material necesario para ser efectuado, pero la mano de obra que sea por parte de los ciudadanos.

**XXI.- Clausura de la Sesión.**

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, siendo las 12:35 Doce horas con treinta y cinco minutos del día y fecha actual, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

**Presidente Municipal Síndico Municipal**

**Ing. Prisciliano Ramírez Gordian C. Pedro Antonio Castillón Macedo.**

**Regidores Asistentes**

**L.T. María Graciela Orozco Belman. C. Manuel Ramos Castillón.**

**C. María Luisa Guerra Joya. Profa. Evangelina Joya Rodríguez.**

**C. José Ángel Lorenzo Castillón. C. Lourdes Olivera Moreno .**

**Lic. Noé Rodriguez Ramos. C. Celeste Lorenzo Lorenzo.**

**C. José Luis Romero Amaral.**

**Secretario General**

**Lic. Edgar Ramón Ibarra Contreras.**